OFICIO N° 55031
INC.: solicitud

jpgj/fur
S.101°/371

VALPARAÍSO, 08 de noviembre de 2023

El Diputado señor FERNANDO BÓRQUEZ MONTECINOS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de agilizar el trámite referente a la ordenanza municipal solicitada por la Agrupación de Emprendedores, Feriantes y Artesanos (E.F.A), que regulará el comercio ambulante que afecta a la costanera de Cochamó, entre otras cosas, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE COCHAMÓ

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 5F5783DE7324037E

Valparaíso, 7 de noviembre de 2023

REF: Agrupación E.F.A

DE: FERNANDO BÓRQUEZ MONTECINOS; DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: MUNICIPALIDAD DE COCHAMÓ

En conformidad a las normas legales y constitucionales que me asisten en mi calidad de diputado de la República, solicito se oficie a la municipalidad de Cochamó, con fin de solicitar información respecto a la ordenanza municipal solicitada por E.F.A en relación al comercio ambulante, en virtud de los siguientes antecedentes:

Ha llegado a mi conocimiento la situación de la Agrupación de Emprendedores, Feriantes y Artesanos (E.F.A), quienes han expresado su preocupación por la lentitud con la que se ha gestionado su solicitud para la confección de una ordenanza municipal que se haga cargo del comercio ambulante que afecta a la costanera de Cochamó, entre otras cosas.

Los emprendedores están altamente preocupados porque estamos cerca de la temporada estival y no se han ofrecido soluciones para evitar los problemas que afectan a Cochamó durante el verano, tal como los campamentos, basura y aguas grises vertidas directamente al estuario y venta de drogas.

OFICINA VIRTUAL
07-11-2023
17:37

Solicitan una ordenanza que establezca permisos para que los vendedores sean residentes de Cochamó; que exista un límite de vendedores para no sobrecargar; más contingencia policial, entre otras medidas.

En mérito de los hechos expuestos, solicito sus buenos oficios para agilizar el trámite referente a la ordenanza municipal que quieren los comerciantes de Cochamó, ofreciendo soluciones concretas que permitan evitar los constantes problemas que se evidencian por el aumento del turismo en época estival.

Sin otro particular, y esperando una buena recepción de esta solicitud, se despide atentamente,

FERNANDO BÓRQUEZ MONTECINOS

DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FERNANDO BÓRQUEZ M.

OFICINA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
07-11-2023
17:37
VIRTUAL